

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 4
Ultramar, trimestre. 12'50
Portugal, trimestre. 3'50
Extranjero, trimestre. 9
Número del día. 0'10
Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Jueves 21 de Febrero de 1884

Núm. 2.208

INTERESANTE

Se halla en esta población el médico oculista D. Alejandro Jambert, el cual se dedica á la curación de las enfermedades cancerosas, úlceras, fistulas, necrosis, carnes jugosas las cuales cura sin operación: también cura las de las vías urinarias, matriz, impotencia, esterilidad y estómago; las calculosas ó mal de piedra por medio de disolventes químicos é inocentes: también las sifilíticas, herpes, tiña, parálisis de los miembros, dolores reumáticos y nerviosos, lamparones y escrófulas, toda úlcera de las piernas, tisis, todo mal de los ojos, á los cuales practica toda clase de operaciones sin molestia del paciente. A los ciegos de cataratas se les devuelve la vista en menos de dos minutos.

Sus consultas no serán menos de 6 reales en el gabinete y á domicilio 20.

Las personas que deseen asegurarse de todas estas verdades, podrán dirigirse á su gabinete, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

Fonda de MENDEZ NUÑEZ

Desde 1.º de Julio próximo, se arrienda la casa número 24 situada en la Plaza Mayor frente á la Alameda. En el despacho del Procurador Ramos, Miño, 29, darán razón.

Administración

Los que somos ajenos á la política, los que á cada momento tenemos ocasión de apreciar cuantas son las privaciones que sufren los que han nacido para vivir y morir trabajando, sentimos dolor en el alma porque comprendemos que otra debiera ser su posición.

No hay que ofrecer á las clases menos acomodadas de la sociedad bienes que no se le pueden otorgar, porque la oferta hecha y no cumplida engendra el descreimiento cuando no siembra la irritabilidad en los ánimos.

Pero es la verdad que tanto el pequeño agricultor como el pequeño industrial deben aspirar á más descanso del que disfrutan en la actualidad, y ver al mismo tiempo más recompensado su trabajo.

Hace muchos años que los graves cuidados de la política absorben la atención de nuestros estadistas, sin que lleguen á un acuerdo común en todo lo concerniente á administración pública; pues mientras los que profesan ideas liberales quieren la descentralización, los que rinden culto á la política conservadora suponen que los gobiernos deben tener en sus manos el hilo por el cual se saca el ovillo.

De tal divergencia de opiniones, nace ese tejer y destejer que se observa á cada movimiento político que ocurre en nuestra patria.

Es tal el ensañamiento que distingue esos movimientos, que el partido vencedor nada respeta de lo que hizo el vencido, pagando las consecuencias de tal proceder las

clases productoras, que no entienden ó no quieren entender de la política más que lo concerniente á una buena administración.

Porque lo estamos viendo ahora como lo hemos visto cada vez que se forma un nuevo ministerio: trasiego general de empleados, cambio radical de procedimientos, dando lugar con ello á que vaya aumentando esa masa flotante de españoles que han entregado su alma á la empleomanía, haciéndose infelices y causando la infelicidad de los demás.

¿Quién no vé el daño que se origina á la nación siguiendo la senda tan poco en armonía con las buenas formas sociales?

A nadie se le oculta la frecuencia con que se puede ocultar también que tales cambios dejan en pos de sí miasmas corruptores que pan infeccionando de tal manera la atmósfera, que en el más apartado lugar obsérvase el trastorno que causan en las sencillas costumbres de los pueblos rurales esos zánganos de la colmena nacional, que van quedando como residuos inservibles de todos los partidos que pasan por el poder.

La persona que ha gozado una vez del favor del cacique, del pariente ó del amigo, no quiere bajarse ya á cojer un azadón cuando le dejan cesante; desde este momento tórnase en enemigo del trabajador laborioso, porque acostumbrado á la holganza ha de hacer diligencias para volver al destino.

Y no haya temor que repare en los medios para conseguir su objeto, porque cambiará de ideas como el camaleón de colores; servirá de estuche para perseguir á los ciudadanos incorruptos, y llegará hasta la felonía si así consigue volver otra vez á la azarosa vida que vive el empleado que lo es, no por virtud de meritorios estudios, sino á esas intrigas que tanto privan en determinadas ocasiones.

Que esto necesita grande corrección, se le alcanza al más miope, pero una corrección saludable, equitativa, que respete la ciencia donde quiera que se halle, que premie los buenos servicios, y que limpie por completo de la mala yerba todas las oficinas del Estado.

Así podremos tener buena administración, y se cerrará la puerta á tantas nulidades que visten de falso oropel, cuando se calzan un destino, para caer en brazos de la miseria el día de la cesantía.

Y moralizada la administración, claro está que mejorará todo gradualmente, porque quítese el pantano del cual se desprenden los miasmas que envenenan la atmósfera y cesará la causa que es originaria de las enfermedades que padecemos.

¿Qué nos importan los buenos deseos del legislador, sino halla quien sepa interpretar como es debido el espíritu de las leyes por él dictadas? Porque á cada momento estamos viendo un fenómeno que por lo singular no sabemos explicárnoslo, más que por la nulidad ó mala fé de algunos empleados.

Consiste ese fenómeno en que una misma cosa es juzgada de diferente manera por los llamados á darle la oportuna solución, ofreciéndose el caso de que lo que se practica en punto dentro de la legalidad, en otros merece pena.

Esto es un anacronismo que,

volvemos á repetirlo, no sabemos hallarle motivo que lo justifique más que la ignorancia ó mala fé del que da lugar á esa divergencia de apreciaciones.

Cuanto perjudica al bienestar general, no hay para que decirlo; pues que de ello tenemos la prueba en lo atrasados que estamos. Y lo sensible es que nadie sufre tanto como el productor, como todo aquel que trabaja.

Riega la tierra con el sudor de su rostro para hacerla fructífera, paga para que se vea garantido su trabajo de toda exacción ilegal, y sin embargo de todo, no alcanza sus buenos propósitos, porque donde no hay buena administración no hay nada.

Hora es de que se piense en esto; de que no den fuerza moral ni material á ningún partido político los que solo de la vagancia quieren vivir; que solo los que trabajan la tierra que nos alimenta, los que con sus industrias facilitan el pan cotidiano á numerosas familias; y en fin, todos aquellos que directa ó indirectamente producen algo, son la base de toda sociedad bien organizada, y á los que hay que atender para que dicha base no falsee el edificio, como sucede entre nosotros por carecer de firmeza en los principios de gobierno; por la continuidad y frecuencia con que cambian las situaciones políticas, por el desmedido atrevimiento con que muchas nulidades saludan todas esas algaradas políticas que solo deprecian ocasionan á la patria del refrán aquel de río revuelto; etc.

Pronto nos veremos favorecidos por unas elecciones generales para diputados á Cortes, y sin saberse en provincias la fecha en que han de verificarse, ya se sabe casi la mayor parte de los que han de representar las mismas.

Esto será sistema bastante cómodo para el que manda, pero de muy malos resultados á la corta ó á la larga, porque en vez de hallar solución al problema social que más preocupados trae los ánimos, en vez de armonizar los intereses generales entre gobernantes y gobernados entre capital y trabajo, seguirá la lamentable incertidumbre en que vivimos sin poder calcular lo que el porvenir nos reserva.

Los que somos ajenos á la política, lo que queremos es ver desvanecida toda clase de temores, y al productor satisfecho trabajando con gusto para sostenimiento del Estado.

(Correo Gallego.)

Según noticias que consideramos fidedignas, será candidato adicto por el distrito de Quiroga don Manuel Quiroga Vazquez, que ya lo ha representado y que actualmente es diputado por Valdeorras.

La actitud de D. Cristino Martos respecto de la izquierda es el punto saliente de la política en los momentos presentes.

El telegrama de nuestro corresponsal diciendo que el ilustre orador se retirará de la vida política, encierra notoria gravedad, y aunque puede ser verdad, nosotros creemos que esa noticia responde solamente á las impresiones de los círculos políticos, que se modifican por otras posteriores.

Así, pues, dudamos que tal resolución adopte el Sr. Martos des-

pues del importantísimo papel que ha venido desempeñando desde que inició su aproximación á la monarquía.

El *Diario de la Tarde*, á quien la prensa ministerial considera como inspirado por el ilustre demócrata, está empeñado en sostener que la izquierda nada ha perdido con la reunión del Senado y que no hay disidencia alguna entre el Sr. Martos y sus antiguos amigos.

Por eso dice:

«Tengamos, pues, fé en la cosecha, que la siembra ha sido abundante. Y entre tanto, ¿será verdad que se prepara una conferencia importante entre los señores duque de la Torre, Martos y Montero Rios? Nada tuviera de particular ni mucho menos, si bien desde ahora afirmamos que en todo caso el hecho no denunciaría disenso alguno entre los personajes aludidos. Antes bien, el formal empeño de confundir cada día más íntimamente la dirección de sus elevados espíritus.»

Contra esta opinión tenemos la de casi toda la prensa, salvo la ministerial, y esta no completa; y el testimonio concluyente de *El Progreso*, periódico formal que asegura está identificado con el Sr. Martos.

La excisión es manifiesta y, al parecer, por un punto fundamental.

Los amigos de los Sres. Moret y Becerra, unidos á los individuos de la fusión que votaron al lado del gobierno anterior al discutirse el Mensaje, sostienen que el programa de la izquierda es el expuesto en la contestación al discurso de la Corona, en tanto que los Sres. Martos y Montero Rios se atienen al programa democrático.

Y como si esto no fuera suficiente, *La Epoca* también arrémetete con la izquierda diciendo que la reunión celebrada en el Senado no ha sido una revelación de fuerza sino de debilidad; que la izquierda no acaba de constituirse nunca puesto que varía de programa á cada momento; que las divisiones no se extinguen jamás en ella, ya ocupe el poder ya esté en la oposición; y, finalmente, que la unidad es refractaria á su constitución interna.

Recortes y noticias

En el ministerio de Hacienda se están reuniendo datos estadísticos preparatorios de las reformas que en el próximo presupuesto piensa introducir el Sr. Cos-Gayon en las contribuciones territorial é industrial.

Esperamos á ver qué gana con esas reformas el contribuyente.

Si le harán buena vida á la fracción que defiende *El Diario de la Tarde* que sale este colega á contestar á los ataques que al Gobierno dirige otro diario democrático.

Ese *Diario*, á pesar de ser de *la Tarde*, madruga.

Parece que en breve se procederá á la reforma del reglamento del Consejo de Instrucción pública.

También se habla de la posibilidad de que sufran una nueva reforma las facultades de Medicina y Filosofía y Letras.

Tanta reforma y total, estamos siempre lo mismo.

Todo lo que no sea una reforma general del plan de enseñanza completa, es perder el tiempo.

Una prueba evidente de la influencia del Carnaval, la tiene el alcalde de Santaella, provincia de



Córdoba, quien según cuenta *El Correo*, habiendo estado en la capital llamado por el gobernador, al volver al pueblo se encontró con que estaba multado en 500 pesetas por no presentarse. Al ver semejante burla, contestó que debía ser una equivocación, porque le había visto tres días seguidos y delante de muchas personas que nombraba; pero que si esto no bastaba é insistía el gobernador en la multa, que no podía pagar, dispusiera de él para ir á cumplir la prision correspondiente en la cárcel que designare.

La Crónica de Cataluña y La Correspondencia Ibérica, ambos colegas de Barcelona, y *El Motín*, de Madrid, denunciados.

Sentimos el percance.

No sé como tienen tiempo los gobernadores para atender á denunciar periódicos y á multar alcaldes.

Nuestro apreciable colega *El Progreso* no se muerde la lengua para decir á todos las verdades.

En su *crónica*, refiriéndose á los hoy izquierdistas procedentes del fusionismo que ahora andan esperando un acto de la munificencia romerista, escribe este sustancioso párrafo:

«Bailar á la música que quiera tocar el Gobierno, quédese para los que viniendo diputados sagastinos por el distrito de la casualidad, y haciéndose más tarde de oposición por lo que tronar pudiera, tienen ahora que agarrarse á un clavo ardiendo ó colgarse de los faldones del Moro-Muza.

Y lo que es peor, de los faldones de un ministro conservador.»

Y un poquito más abajo, al dar cuenta del movimiento político del salón de conferencias, dice:

«El Sr. Linares mostróse circunspecto, y como buen abogado, con gran repertorio de otrosíes y distingos, que sientan también á un demócrata defensor de la Constitución de 1869, como á una Sta. Brígida un morion de miliciano.

Caballeros, un poco de formalidad no sienta mal á nadie.»

El Progreso confunde á los que vienen de la democracia con los que van á ella.

Siempre queda algun resabio de la primera educación.

Correspondencia

Madrid 18.—Como prueba de los graves perjuicios que pueden ocasionarse á los intereses generales del Estado y á los particulares, con la destitución de empleados á granel, se cita el caso ocurrido en la semana próxima pasada en la dirección general de la Deuda en que por efecto de la muchedumbre de funcionarios que fueron declarados cesantes, el jefe de una de las dependencias en que todo el personal fué separado, se vió precisado á confiar el despacho de los negociados á empleados que por lo visto no estaban muy bien enterados del nuevo cometido que se les confiaba. Uno de ellos al hacerse cargo del negociado que se le había dado, lo primero con que se encontró al registrar la taquilla para enterarse de los asuntos que se le encomendaban, fué unos libros talonarios que sirven de comprobantes de los títulos que fueron expedidos; y creyéndolos inútiles, se dispuso á arrancar los talones, y llamando á un portero le encareció que hiciera dicha operación; pero afortunadamente otro funcionario se apercibió á tiempo y la cosa no pasó de un conato sin malicia. Mas no por eso se libró dicho empleado de un correctivo ejemplar, pues según se asegura ha sido declarado cesante y sometido á un juicio para lo cual se instruye el oportuno expediente en averiguación de si procedió con ignorancia ó con malicia para en su caso entregarle á los tribunales de justicia. Altos empleados de Hacienda atribuyen este suceso á la ligereza con que se ha procedido en la separación de tantísimo empleado, sin haber consultado á los jefes que son los que conociendo su respectivo personal, habrían podido facilitar los medios de realizar el arreglo llevado á cabo, sin que el buen servicio fuese poco menos que ilusorio, ni exponer los intereses del Estado á contingencias como la que queda expresada. Esto, pues, se decía públicamente en el local que ocupa el ministerio de Hacienda, por personas que deben estar muy enteradas de las cosas interiores de dicho departamento, algunas de las cuales están afiliadas al partido conservador.

Como anuncié á V. en mi telegrama de anoche, Sagasta, el marqués de la Vega de Armijo, el Sr. D. German Gamazo y otros

estuvieron cazando ayer con el rey por especial invitación de éste. Varios fusionistas se mostraban muy satisfechos de las expresivas consideraciones con que dicen que distinguió el monarca al Sr. Sagasta durante la fiesta venatoria. No falta quien con referencia á uno de los cazadores, que no sería difícil, á juzgar por cierta frase que dicen cogió éste al vuelo á cierto personaje, que al fin y al cabo se reconcilien dos renombrados prohombres que apesar de la buena amistad particular de que han dado algunas muestras y de haber militado con la mayor armonía en un mismo partido, viven hace algun tiempo separados por diferencias políticas y que el más anciano de los citados prohombres parece como resuelto á estrechar distancias hasta llegar á ser lo que fueron ámbos antes de ahora, y sin que por esto el más joven tuviera que abdicar lo más mínimo de la representación que se le ha sabido conquistar. Y bajo este supuesto, se dice también que no será difícil, que por insinuación de una elevadísima persona, ámbos renombrados prohombres, tengan una entrevista el día menos pensado y lo que se presenta hoy como preliminares, se conviertan en otra cosa. Pero hay que advertir que aún hay asperezas que suavizar y que por tanto sería muy aventurado todo juicio que en el día se hiciera. El hecho de que á la cacería no concurren ninguno de los hombres importantes de la situación conservadora era para ciertas gentes objeto de significativos comentarios que en nada discrepan de lo que queda dicho.

Cuanto en mi carta de 15 del actual dije á V. respecto á que nada trascendental ocurrirá en la izquierda-dinástica, hasta después de las elecciones, lo confirman ayer periódicos dignos de crédito, que aseguran que la reunión magna de dicha comunión no será hasta después de la lucha electoral. La tertulia matutina del Sr. Sagasta ha estado hoy más concurrida que de ordinario.

(El Correspondiente.)

Crónica general

Galicia.

El Correo Gallego da cuenta en los siguientes términos del acto solemne de colocar la primera piedra para el edificio destinado al Asilo de ancianos pobres en aquella ciudad:

«El clero en su totalidad, acompañando á la cruz parroquial, asistió á la ceremonia que se realizó con las formalidades y el ritual acostumbrado, interviniendo en ella el Excmo. Capitan General del departamento y el señor alcalde constitucional, encargados de colocar la primera piedra. Allí hemos visto al señor vicario castrense y otras autoridades de Marina, del orden civil y judicial, comisiones de las sociedades benéficas y respetables personas de todas clases. Una gran parte de la explanada la invadía el bello sexo; y queriendo las Hermanitas de los pobres que los actualmente acogidos en el establecimiento de San Carlos á su cuidado, participasen de tan loable acontecimiento, se esforzaron en trasladar á los asilados al sitio donde se inauguró el nuevo edificio que ha de servirles de albergue más tarde. Con las Hermanitas de los pobres, estaban también las de la Caridad que llegaron recientemente para prestar sus servicios en el Hospital.

El ancho cuadro del recinto, estaba marcado por una hilera de mástiles que lucían vistosos gallardetes, y expuesta al público, hallábase la vista litográfica de lo que ha de ser el edificio cuya inauguración tuvo lugar ayer.

El Sr. Gonzalez cura economo de la parroquia, que ofició en el acto, despues de terminada la ceremonia pronunció un breve pero sentido discurso, encomiando el acto que se acababa de consumar, y recordando con satisfacción los inmensos beneficios que tan humanitaria obra habrá de reportar á la ancianidad y á la pobreza.

Dos palabras añadió el señor alcalde para confirmar lo dicho por el párroco, y las Hermanitas hicieron repartir con profusión entre la numerosa concurrencia, las circulares impresas de cuestion que ya conocerán nuestros lectores por ser las mismas que se repartieron á domicilio.

La música de infantería de Marina situada en lugar conveniente amenizó con escogidas piezas la solemnidad, llamando la atención una sencilla alborada de muy buen efecto.»

La Concordia, según noticias que tiene por autorizadas, publica la siguiente lista de candidatos para diputados á Cortes por la provincia de Pontevedra:

«Caldas: Lopez Guizarro.
Puentecaldelas: Fernandez Villaverde (D. Raymundo.)
Cañiza: Fernandez Villaverde (D. Francisco.)

Vigo: Elduayen (don Angel.)
Tuy: Ordoñez.
Redondela: Bugarin.
Estrada: Sanchez Bustillo.
Cambados: Fontan.
Lalin: Muchada.
Puentearreas: Garcia (D. Castor.)

El día 17 de Marzo próximo saldrán

por segunda vez á subasta los acopios de materiales por la conservación en el corriente año económico de los siguientes trozos y carreteras de la provincia de Pontevedra:

1.ª Carretera de tercer orden de puente de las Poldras á Pontevedra, (sección de Cañoto á Cacherado.) Presupuesto de contrata 3.719 pesetas y 10 céntimos.

2.ª Carretera de tercer orden de Nogueira á Villagarcía. Presupuesto de contrata 3.560 pesetas 35 céntimos.

3.ª Carretera de tercer orden del ferrocarril de Orense á Vigo á Ramallosa (sección de Gondomar á Ramallosa.) Presupuesto de contrata 7.121 pesetas 44 céntimos.

4.ª Carreteras de tercer orden de Pontevedra al muelle del pasaje Camposancos, trozo 2.º desde S. Juan á la Guardia. Presupuesto de contrata 4.241 pesetas 51 céntimos.

Han sido aprobados los estudios de la carretera de Muros á Noya, así como los del embarcadero del muelle de aquel puerto.

Del 6 al 8 de Marzo próximo dará la primera función en el teatro-circo de Vigo la compañía dramática que viene actuando en el coliseo de la Coruña bajo la acertada dirección del eminente primer actor don Manuel Catalina.

Hállanse en la Coruña los Sres. D. Maximino Teijeiro, D. Ramiro Rueda y don Modesto Fernandez Pereiro nombrados en la última sesión que celebró el ayuntamiento de Santiago para visitar al señor gobernador civil de la provincia y hacerle presente las quejas que tiene del alcalde presidente D. Ramon Mosquera Montes.

En la Coruña ha sido detenido un sugeto que andaba cambiando monedas falsas de cinco duros.

Por acuerdo de la dirección general de Correos, la correspondencia para Cuba y Puerto-Rico podrá franquearse con 30 céntimos por carta sencilla, sea cualquiera la vía por donde deba dirigirse.

Reforma es esta que ha de ser muy bien recibida, pues el público dispone de once á doce expediciones mensuales para Cuba, y de seis para Puerto-Rico, y por cualquiera de ellas puede enviar su correspondencia pagando solo el franqueo que prescribe la vigente ley de timbre.

Se ha dispuesto que los cuerpos de artillería, ingenieros, caballería, administración y sanidad militar expidan licencias ilimitadas, desde el 16 al 29 del mes actual á los individuos pertenecientes á los reemplazos de 1880 á 1881, exceptuándose los voluntarios, reenganchados y recargados, así como á los que, por revision, hubiesen ingresado en reemplazos sucesivos.

Los cuerpos de infantería no expedirán estas licencias hasta nueva orden.

Se ha dictado una disposición por el ministerio de la Guerra, autorizando á los médicos militares para usar caballos siempre que asistan en tiempo de paz á ejercicios ó marchas con los cuerpos donde sirvan.

La causa de Carreras

La vista del recurso de casación de don Luis Carreras, que estuvo señalada sucesivamente para los días 7 y 8 del corriente, al fin tuvo lugar el 9. Nuestros lectores saben ya de qué se trata. Citado el señor Carreras por el consúl Rubí ante el tribunal correccional, interpuso un recurso de incompetencia, alegando que el consúl de primera clase de España en París era un funcionario público; que él tenía pruebas de los hechos imputados al Sr. Rubí y quería alegarlas en su abono, y por consiguiente que podía ser enviado al Jurado.

El fiscal apoyó esta opinión, declarándola irrefutable. Pero el defensor del consúl sostuvo que éste era un simple particular; que en consecuencia debía negarse al señor Carreras el derecho de alegar ninguna prueba, y terminó declarando categóricamente «que si se le obligaba á ir al Jurado, Rubí se negaría á pleitear más.» El tribunal dió la razón al Sr. Carreras, declarando que un consúl de aquella categoría es un funcionario público.

Acudió el consúl al tribunal de apelación. El magistrado ponente sostuvo la tesis de Rubí. El fiscal, la de Carreras. Y el tribunal dió la razón á Rubí, declarándolo un simple particular por cuatro votos contra tres; despues de una larga deliberación. El debate que el 9 tuvo lugar ahora en casación ocupó toda la audiencia, en medio de un gran gentío.

El magistrado ponente y el fiscal opinaron en favor de Rubí, y á pesar de la defensa hecha por Mr. Lehmann, abogado del Sr. Carreras, el tribunal, despues de cinco minutos de deliberación, aceptó la sentencia ya preparada y escrita, leyéndose en seguida que el consúl de primer orden, Rubí, es en Francia un simple particular.

Queda así terminada la cuestión de derecho, y en virtud de la sentencia, privado el Sr. Carreras de hacer ninguna prueba, y sometido pura y simplemente á las penas de injuriador y calumniador.

Por consiguiente, su condenación es inevitable, pudiendo ésta ser de pena de cárcel, multa é indemnización.

Lo particular aquí es que por una colatilla de la sentencia anterior del tribunal de apelación, este tribunal se ha atribuido el derecho de juzgar la causa, lo cual quita al encausado el derecho de poder apelar de la pena que se le infiera, pues no le queda más que el recurso de casación, que sólo sirve para los defectos de procedimiento. Este rigor causó mucha sorpresa, pues sólo se aplica á los pleiteantes temerarios, y el Sr. Carreras no era cabalmente quien había apelado. En vista del sesgo que ha tomado el asunto y de la perspectiva de una condena inevitable, el Sr. Carreras podría fácilmente sustraerse á ella pasando la frontera. Pero está resuelto á hacer frente á la tempestad, y pagará con su persona, arrojándolo todo.

Se ha encargado de su defensa, por muerte de Mr. Fourchy, un gran amigo de éste, el abogado Derbleau, no menos eminente que aquél y también ex-magistrado del tribunal civil de apelación en París. Mr. Derbleau ha aceptado con la misma generosidad y desinterés que su difunto amigo este encargo, queriendo también contribuir á la defensa del hombre que con el mayor desinterés puso su pluma al servicio de una huérfana. Se ignora si la causa tardará mucho en verse, pues Mr. Derbleau se halla actualmente en Cannes restableciéndose de una enfermedad, y deberá pedir al presidente del tribunal un plazo de algunas semanas, que se ignora si le concederán.—*El Diluvio.*

¡Sancta simplicitas!

A nuestro artículo *Clamor en pepitoria* contesta el aludido con unos párrafos que, con muy buen acuerdo, titula *Pepitoria sin sal*.

Cierto que nada dice al caso ni siquiera repite que es católico; ¡pero no es menos exacto que en vez de proceder como es costumbre entre personas regulares, divaga neciamente, sin atreverse á citarnos y valiéndose de alguna simple retención!

Y les digo á Vds. que ese *Clamor* es más largo que Lepe, Lepijo y su hijo.

Con decir que así, de soslayo, nos llama egoístas que deseáramos ser solos en la prensa, pueden Vds. juzgar si será tunante.

Pero, *Clamor* de mis pecados ¡llega tu simplicidad hasta creer que, hoy por hoy, no estamos solos en la prensa? ¿Llega hasta hacerte creer que eres periódico?

En todo caso, serías medio *Clamor*, porque la otra mitad es medio *Popular*.

Pero no es extraño que tengas la vanidad de llamarte periódico, cuando me sacas á relucir que has tenido cien abuelos católicos, razón (de pié de *Clamor*) por la que tú no puedes ser neo-católico.

No confundamos las especies: neo-católico es el que como tú, blasonando de sinceramente religioso, de buen cristiano, insulta hipócritamente y sin razón ni motivo, levantando falsos testimonios tamaños como los disparates que dices casi diariamente.

Esta polémica ¿quién la ha suscitado sino tú?

¿De qué te quejas, pues, beato *Clamor*?

Desengáñate, la primera condición que se necesita en el mundo para tener derecho á la consideración pública es ser veraz y franco, y no ser taimado é hipócrita, procurando quedar bien á pesar de haber obrado mal.

Porque eso de llamar liberalotes, cuando te dan con la badila en los nudillos, no es nada más que una nueva simpleza.

Tú justificas que has tenido razón para insultar ¡al ocuparte del *Orfeón*; demuéstrame que puedes, en cualquier terreno, hombrearte con nosotros, y luego hablaremos.

Y déjate de *pepitorias* y de pinitos, que solo sirven para que la gente se ria de tí; porque ya saben que en efecto no te llama Dios por ese camino.

Consérvate bueno y Dios te dé lo que con tan desdichado éxito buscas hacer tiempo.

Que buena falta te hace, medio *Clamor*.

La vida en Lugo

Me permití rogar al señor alcalde, animado por la amabilidad con que atendió algunas de mis indicaciones, que prohibiese que los transeuntes sean molestados con los *antroidos* ó *calixtos*; pero, por lo visto, no ha leído mi ruego ó ha considerado que por mor de la democracia hay que permitir que cada ciudadano (ó ciudadana) se divierta como le dé la gana, aunque sea fastidiando á todo el mundo.

El domingo último he presenciado cómo un grupo de mozas aporreaba con uno de esos muñecos á cuantos pasaban á su alcance.

Personas muy respetables por sus canas y por su carácter fueron así molestadas.

Alguno levantó el baston para contestar debidamente á aquella gracia.

Y claró está que pudo haber ocurrido algun disgusto.

No es este solo el abuso á que mucha

gente se cree autorizada por la proximidad del Carnaval.

El mismo domingo por la tarde era casi imposible cruzar por la Plaza Mayor, especialmente por los soportales y Canton.

Las mozas entreteníanse en arrojar puñados de mijo, maíz, y aún algunas arroz, á cuantos pasaban indistintamente.

En la calle de San Pedro unas niñas se distraían en tirar agua; otros en pintar en la ropa, y, por el estilo, todos se divertían á cuenta de quien pasaba.

¿No han molestado así al señor alcalde ó á algun señor concejal?

Seguramente que nó; porque de otro modo es seguro que ya se habria dado orden prohibitiva.

Que es á lo que aspiramos, y lo que yo espero de la atención del Sr. Rúa, tan galante conmigo otras veces.

Esta noche da la primera de las cinco funciones anunciadas la compañía dramática que dirige el conocido actor Sr. Catalina.

El programa anuncia la comedia de don Miguel Echegaray *El octavo no mentir* y la pieza en un acto *Marinos en tierra*.

La empresa anuncia que pondrá en escena las dos aplaudidas producciones de Cano *La Mariposa* y *La Pasionaria*.

Deseo á los artistas la mejor acogida.

Parece que algunos jóvenes de buen humor tienen pensado hacer los funerales del Carnaval el miércoles de Ceniza, á cuyo efecto proyectan una función en el Teatro, con representación de un apropósito, coros, etc., etc.

El espectáculo, nuevo aquí, es seguro que atraeria concurrencia.

El Motin, periódico notoriamente impío, se ha permitido hacer una cuchufleta sobre la circular que el párroco de Santiago de Lugo dirigió á los fieles reclamando el óbolo de su piedad para la adquisición de una imagen y el entarimado de la iglesia.

El Motin le censura porque no pide para los pobres; y no tiene razón *El Motin*.

Para las familias de los naufragos de Mugaros teniamos nosotros abierta suscripción.

Los lectores están ya enterados del incidente surgido en la última sesión municipal por haber pronunciado un individuo de la Corporación la palabra *barbaridad* aplicada á un acto del Ayuntamiento.

La cosa tiene de todo: la palabra no tiene así mucho tono que digamos. Si el orador hubiera empleado la ironía algo peor pudiera decir.

De manera que las protestas estaban hasta cierto punto en su lugar.

Sin embargo yo hubiese preguntado á los concejales:

¿Cómo quieren ustedes que llamemos á esta... cosa que ustedes hicieron?

Porque de alguna manera hay que llamarle.

Por si acaso hay más bailes en esta temporada, y para que las niñas cuiden un poco su preciosa salud, voy á copiar aquí los preceptos higiénicos para el baile que ha publicado en un periódico profesional un doctor francés:

Debe ser moderado y con largos intervalos de descanso. El exceso en bailar produce muchas enfermedades.

Las condiciones de insalubridad en que suelen estar los salones de baile, pueden constituir un peligro serio.

El corsé oprimiendo el torax de las señoras y sacando de su estado natural los órganos del pecho; el calzado apretado que obliga á equilibrios fatigosos, y el escote, son altamente perjudiciales al bello sexo, y hacen que lo sea el baile, en vez de ser higiénico, como lo fué en su origen.

El mucho calor de las estufas y las luces es dañoso en alto grado.

Para que sea provechoso el baile, ha de constar tan solo de aires moderados y acompañados, que suelten el cuerpo y respondan á leyes higiénicas.

Entre la comida y el baile deben mediar dos horas por lo menos, para que no perjudique, no debe alargarse mucho y dejar el final de la noche para el descanso cotidiano, en vez de hacerlo por el día, contra naturaleza.

Por último, deben abstenerse de ir á los bailes las personas que padecen de las vías respiratorias ó de palpitaciones del corazón.

El baile al aire libre y bien ordenado es el de mayor utilidad higiénica.

Cosas locales

Accediendo á los deseos de nuestro apreciado amigo y distinguido colaborador don Leoncio Tato, publicamos á continuación la siguiente carta, que puede considerarse como una explicación del sentido de la palabra que en la última sesión ha producido la protesta de varios de sus compañeros de Ayuntamiento; explicación que consideramos tanto más oportuna cuanto que el señor Presidente de dicha Corporación no le

permitió dar en el acto de pretender hacerlo.

«Señor Director del DIARIO DE LUGO.

Mi distinguido amigo: Mucho agradezco las censuras que el DIARIO hace de mi conducta en la última sesión del Ayuntamiento siquiera sea en cambio de los inmerecidos elogios que á mi humilde persona ha prodigado en diferentes ocasiones la ilustrada publicación.

Tomo buena nota de ellas para que á lo sucesivo me sirvan de provechosa lección, pero á la verdad debo confesar hoy, que á mi juicio, solo á la riqueza de nuestro idioma deben atribuirse así las censuras del ilustrado DIARIO como la rectificación del Sr. Pimentel quien, por educación y por carácter segun dice en su comunicado, repugnaba repetir allí la frase barbaridad con que calificaba yo el asunto que se discutía.

Bien conozco, director amigo, que la educación nos veda en ocasiones llamar á las cosas por sus verdaderos nombres; pero aún así, si á vuelta de circunloquios y de giros en el lenguaje de que tan pródigo se muestra nuestro rico idioma venimos á decir y tenemos que decir lo mismo, no comprendo por qué han de molestar las frases que si pueden ser duras y deprimentes son por lo menos gráficas.

La verdad es que juzgando aquel acto con mi criterio pudiera sustituir esa palabra malsonante con las de desatino, disparate que son sus equivalentes más cultos; pero al cabo siempre resultaria que los que juzgasen como yo del asunto habrían de decir que si aquello no era una barbaridad era si un disparate y un desatino y deduciendo de aquí sus juicios como el Sr. Pimentel lo hizo, habrían de convenir en que, no siendo bárbaros—y yo no pude nunca presumir que á estas apreciaciones se prestara la tal palabra—eran dispartados, ó mejor, y menos molesto para ellos, desatinados, los concejales que tomaban el acuerdo.

Pero al cabo, un desatino equivale á un disparate y aunque sea dura la equivalencia también á una barbaridad, sin que esto signifique nunca que sean bárbaros los que lo cometen en el sentido que lo son los habitantes de un país sin civilización ni cultura alguna.

El hombre de conocimientos é instrucción más vasta puede en ocasiones con relación á una cuestión determinada cometer un desatino, un disparate, una barbaridad, es decir, juzgar de ella con poco ó ningun tino, con falta de toda razón, ó, á semejanza de los bárbaros—y de aquí proviene la palabra,—falta de todo conocimiento, resolverla con su criterio no ilustrado lo bastante para obrar como debiera.

Si esto puede ser así, admito y agradezco las censuras de su ilustrada publicación; pero á la postre, el buen sentido de sus lectores quizás llegue á darme la razón porque si ha de comprender que la frase fué dura, deprimente é impropia, y yo aseguro que á mi educación se resiste también aplicarla á nadie en el terreno particular, podrán decir que esta fué una cuestión de palabras nada más y que el nombre no hace á la cosa.

Sabe V., señor director, con cuanta consideración es su affmo. amigo

LEONCIO TATO RODRIGUEZ.

Febrero, hoy 20.

Ayer salió con dirección á Pontevedra, á donde va trasladado el Magistrado de esta Audiencia, D. Genaro Coton Pimentel.

Nosotros, que sentimos esta traslación, deseamos á dicho señor un feliz viaje.

Miscelánea

Santos de hoy.—Stos. Dositeo, Maximiano y Severiano.

Idem de mañana.—Stos. Pascasio y Abilio.

Hemos recibido el núm. 197 de la *Revista Contemporánea*, interesante publicación cuyo sumario es el siguiente:

Inscripciones antiguas de España, por D. Bernardino Martín Minguéz.—Antonio María Esquivel, por A.—Tres bandos, por D. Rafael Alvarez Sereix.—¡Esto vir! (poesía,) por D. Víctor Suarez Capalleja.—La oda (continuación), por D. Miguel Gutiérrez.—Variedades, por D. R. Alvarez Sereix.—Dimitri Roudine, por Ivan Tourgné.—Revista de teatros, por Ramiro.—Crónica política, por U.—Revista extranjera, por S.

Las oficinas de este periódico se hallan establecidas en Madrid, calle de Pizarro, núm. 17, tercero.

Un cura carlista emigrado paseaba por las salas de juego de Montecarlo y se detenía delante de una mesa de treinta y cuarenta, rodeada de personas de ambos sexos, en el momento de barajar:

—¡Qué pasión! exclamaba; ¡qué horrible pasión, Dios mío!

—Pero, padre, le dijo el amigo que le acompañaba, en la guerra sería V. más indulgente con el monte. ¿Por qué le asusta el treinta y cuarenta?

—Le digo que es una pasión horrible; ¿no ve usted el tiempo que se pierde en revolver tanta baraja?

El colmo del comunismo: Taparse los oídos con algodón-pólvora.

Pensamientos.—El buen pensador procura ver en los objetos todo lo que hay, pero no más de lo que hay.

—Ciertos hombres tienen el talento de ver mucho en todo; pero les cabe la desgracia de ver todo lo que no hay, y nada de lo que hay.

—Una noticia, una ocurrencia cualquiera, les suministra abundante materia para discurrir con profusión, formando como suele decirse, castillos en el aire.

Estos suelen ser grandes proyectistas y charlatanes.

Pildoras Holloway.—Las muertes actuales causadas por la diarrea y otras enfermedades de los intestinos son deplorablemente numerosas, pero el hecho de que toda dolencia del género indicado puede ser curada por las famosas Pildoras Holloway es atestado por millares á quienes la experiencia se lo ha hecho conocer. Bien sea que el mal tenga por origen alguna supresión indebida de la traspiración, bien provenga de una exposición súbita al frío ó del tomar el paciente alimentos indigestibles ó frutos ácidos, estas Pildoras constituirán toda irritación intestinal, alivian á los que padecen retortijones de tripas, remueven la fatutencia y neutralizan toda propensión al cólera morbo. Las Pildoras Holloway, tomadas á la primera aparición del desórden, producirán inmediatamente resultados benéficos é impedirán que la diarrea se convierta en disenteria ó en la terrible peste arriba mencionada.

Remitido

Señor director del DIARIO DE LUGO.

Rivas de Sil 13 de Febrero de 1884.

Muy señor mio: en el periódico que dignamente dirige y que ordenado con el número 2.198, llega en este momento á mi poder, he visto con sorpresa un suelto inserto en la tercer columna, que copiado de *El Liberal*, dice: «A las activas gestiones de D. Manuel Batanero, se debe la aprobación de un expediente relativo á las subastas de las obras de fábrica de un puente sobre el Sil en esta provincia, destinado á poner en comunicación el juzgado de Quiroga con el ayuntamiento de Rivas de Sil, etc., etc.»

Al leer un golpe de bombo tan fundamento, la sangre, por fría que sea, de los que estamos enterados del asunto, no puede menos de sublevarse, obligando á dar públicamente un mentís á los autores de tan estupidas y falsas noticias, para que cada cual ocupe el lugar que le corresponde.

El Liberal, sin duda sorprendido en su buena fé por alguna persona encargada de propalar noticias del carácter que llevo dicho, para dar tal vez importancia política á quien no la tiene, no la ha tenido ni la tendrá nunca en este país, publicó la que usted copia de él y que yo, interpretando los unánimes sentimientos de la gran mayoría de los habitantes de este valle, en especial de los que están enterados de la tramitación: que sufrió el expediente en cuestión, tomo la pluma para suplicarle se digné rectificar tal aserto, dando para ello publicidad en su imparcial periódico á lo siguiente. No es cierto que á la actividad y justicia del Sr. Batanero se deba la ultimación del expediente aludido; no es cierto tampoco que el Sr. Batanero se haya interesado por la construcción de dicho puente; á quien se deben todas esas gestiones y quizá algunos disgustos, es á D. Vicente Quiroga Vazquez y á su señor hermano D. Manuel, ámbos diputados á Cortes. Estos señores fueron los que de un modo incansable trabajaron al lado de los encargados de despachar el asunto instándolos para que no privasen por mucho tiempo á este país de una obra tan justa como necesaria: y para que V. pueda juzgar y formarse idea de si el Sr. Batanero tomó cartas en el asunto, debo decirle que al pasar por esta el señor duque de Sexto en la inauguración previa de nuestro ferrocarril se le presentó una comisión que entregándole una solicitud firmada por los particulares de esta comarca, ensalzaba la conveniencia de que la Compañía del Noroeste contratase el puente por ser de gran beneficio no solo para el país sino también para los intereses de la empresa; á esta comisión la presentó el diputado á Cortes y consejero del ferro carril indicado D. Manuel Quiroga Vazquez; el Sr. Batanero estaba presente pero no se dignó siquiera aunque fuese por quedar en buen lugar unir su petición á la de los solicitantes. Un mes más tarde, acompañaba á S. M. el rey el ministro de Fomento Sr. Gamazo; á este señor en la misma estación de San Clodio se presentaron nuevamente los peticionarios, suplicándole diese impulso al expediente para que saliese á subasta el puente que tan necesario era: el diputado por este distrito y ya mencionado D. Vicente Quiroga Vazquez unió sus súplicas á las del pueblo, á quien presentó y sabe V. lo que el ex-ministro contestó en alta y clara voz. Que estaba por demás la solicitud, por cuanto tenía formalmente empeñada su palabra con los señores Quirogas, para, á la mayor brevedad posible, complacerlos despachando el expediente y que sería uno de los primeros que ultimase á su llegada á la corte; no obstante guardaba la solicitud para tener todo más presente. El Sr. Batanero á pesar de encontrarse en el mismo coche y oyendo lo dicho no protestó contra las palabras del ministro (sin duda por modestia) ni mucho

ménos ofreció al pueblo su poca influencia, uniéndose con los señores Quirogas en este particular. Mas tarde pasó el Sr. Cánovas que fué obsequiado con un refresco por el Sr. Batanero y con música y voladores por los electores de D. Manuel Quiroga en representación de los pueblos de Quiroga y Rivas de Sil quienes de nuevo reiteraron su petición al Sr. Cánovas y éste señor con toda afabilidad prometió prestar su apoyo á tan justa súplica.

El Sr. Batanero presenció por tercera vez el acto y por tercera vez volvió la espalda; verdad es que en aquel momento estando aislado como estaba y oscurecido por los amigos del Sr. Quiroga, no pudiendo huir sus microscópicas é invisibles luestras, ante su jefe no tendria fuerza para hablar, dejando para más tarde tomar la revancha en puntos donde no lo conocen. Aun no hemos terminado señor director. También al señor Becerra se presentaron los comités de Quiroga y Rivas de Sil, pidiendo su apoyo y protección con el mismo objeto, la que con la finura que caracteriza al apóstol de la democracia ofreció de buena fé: el Sr. Batanero por más que á la sazón estaba en su quinta y sabia lo que pasaba no quiso acercarse y con su palabra apoyar á los que de continuo solicitaban de todos su anhelo deseo; verdad es que el Sr. Batanero era de ideas políticas completamente opuestas á las del Sr. Becerra y sin duda por este concepto creeria empañar su *limpida y brillante historia política* dirigiéndose á un tribuno liberal: pues esto al parecer y segun él, debe ser más grave que continuamente cambiar de partido. Ahora señor director en vista de lo dicho, ¿podrá V. creer haya paciencia capaz de sufrir sin estremecerse de cólera la lectura de noticias tan falsas é intencionadas? ¿No le parece á V. que echadas á volar en vispera de elecciones llevan algun fin interesado? Pero aún falta lo mejor; el puente salió á subasta; mas los precios fueron tan bajos que no se presentó contratista para él; lo que á todos cuantos deseábamos ver terminada su construcción nos llenó de pena porque veíamos algo lejano el plazo para empezar la obra.

No obstante los pocos amigos del señor Batanero en esta localidad, queriendo hacer algun eco en favor de su señorito se anticiparon á lo que dice *El Liberal*, pues á la par que quemaban media docena de cohetes, hicieron circular por el país un besa la mano impreso y, segun se dice, sorprendido al S. Gamazo para que todos creyesen habia trabajado en pró del tan cacareado expediente, cuando de público decian antes del *tiroteo* que el puente no se haria porque su *principal* trabajaba en contra, una vez el país no se habia valido de él y sobre todo porque en el asunto andaban mezclados los señores de Lamela y en esto último, si es cierto que lo dijo, tiene mucha razón el señor Batanero; en asuntos en que se interesen los indicados señores no debe de tomar parte, para que á pesar de la guerra de sorpresas que acostumbra hacer no se vea expuesto á recibir desengaños como no hace muchos días recibí alguno en la cuestión que por aquí denominamos *Tomás* y además porque con aquellos señores no debe de alternar segun mi pobre consejo porque siempre le sucederia lo que al agua con el aceite al pretender méritos, por más que se mueva al final quedar por debajo.

Más sobre el particular pudiera decir á V. señor director ó mejor á *El Liberal*; pero como las dimensiones de un periódico son precisas para otra clase de asuntos, suspendo este, haciendo presente que cuanto llevo dicho es casi repetición de un comunicado que firmado por un quirogués insertó *El Clamor de Galicia* en su número 695 correspondiente al día 20 de Noviembre último, cuyo periódico se publica en Coruña.

Dispense V. señor director que con una cosa de tan poco interés le haya molestado tanto; pues más que los honores de que se conteste, merece el desprecio; pero para que á muchos incautos no se sorprenda es preciso hacer brillar la verdad. Con esta ocasión y contando con su vengolencia se ofrece á V. como S. S. q. b. s. m.

SERAFIN PALOMBI.

Servicio particular.

MADRID 20 11 40 (noche.)

Después de la entrevista que han tenido el duque de la Torre y Martos, se resuelve al fin éste á retirarse de la política.

Desmientese la noticia del atentado contra el rey de Italia. Bugallal nombrado embajador de Italia.

Los principales hombres del partido izquierdista, trabajan por conjurar la disolución que amenaza á esta agrupación política. Opónese Sagasta á la proyectada reunion de las mayorías de las Cámaras.

Imp. de Antonio Villamarin.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIO Y SUSTITUCION DE QUINTOS. DE JOSÉ BÓVEDA,

San Fernando, 1.º esquina á la de San Marcos.—LUGO.

Cobro de abonares y alcances de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Reclamacion de cruces pensionadas, premios de enganche, socorros y pensiones vitalicias, representacion de clases pasivas del Montepio militar y civil. Bienes nacionales, pago de plazos y representacion para los remates de fincas. Representacion de ayuntamientos y particulares. Cobro de intereses de la Caja de depósitos. Cumplimiento de exhortos. Gestion de asuntos administrativos, expedientes de quintas, etc. Inscripcion de escrituras en el registro de la propiedad. Comisiones de todas clases. Compra y venta de valores del Estado y del Empréstito de 175 millones. Crédito pontificio ó empréstito romano. Cupones atrasados y corrientes, etc. Encargos y gestiones de todas clases en Madrid y provincias. Asimismo como agente de sustitucion de quintos admite licenciados y paisanos libres de quintas, y se encarga de sustituir ó redimir los que por suerte les correspondan servir en Ultramar y Peninsula, respectivamente, sin anticipo alguno hasta quedar libre de responsabilidad el sustituido que es la mejor garantía que puede darse al público, etc.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR
Y VARIAS MEDALLAS.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas agnas han curado las enfermedades siguientes: anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperemia viliar, hiperemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pieló nefritis, polluria, retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago. Pueden tomarse en todo tiempo y son las

Temporadas oficiales: de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre

Estacion en el ferro-carril de Andalucia á diez horas de Madrid.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas, Casas de huéspedes, Casino y recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Lugo: Farmacia de Rodriguez Cortés.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correros.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El dia 27 de Febrero de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

MINHO

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.190
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

El dia 15 de Marzo de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

MONDEGO

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA.

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia —SE CURAN—
Se expende únicamente para toda España en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

Popular dentífico nacional que por su gran baratura y altas virtudes es preferido desde hace trece años á todos los dentíficos conocidos. Su composición es exclusivamente vegetal. Carece de ácidos y de sustancias minerales y cáusticas que tienen otros dentíficos curios y que son tan perjudiciales al esmalte dentario. Un frasco dura dos meses. De venta, á 6 rs. frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rótulo de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, de relieve en el vidrio, el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica ningun frasco es legitimo.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

PIEDRAS LEGITIMAS FRANCESAS

LA FERTÉ Y LA DORDOÑA.

A toda garantía y prueba; puestas en cualquiera de las estaciones del ferro-carril de la Coruña á Monforte, diez pesetas ménos el juego que todos los comercios de Galicia, que hasta hoy han anunciado dicho género.

Todos los que necesiten alguna piedra ó juego pueden remitir el pedido detallando el diámetro, espesor y rayonado, así como la clase de molienda á que se ha de dedicar.

2, PALACIO, 2

UNICO BAZAR DE LAS TRES B. B. B.

frente á la puerta de la Catedral.



ELIXIR DENTRÍFICO DE M. R. LAPELA.

Ceden enseguida los dolores de muelas más fuertes, con el uso de este dentrífico, como lo atestiguan sus muchos consumidores; apenas cuenta tres años de existencia, cuando obtiene una aceptación general. Es el dentrífico más infalible conocido hasta el dia por sus resultados positivos en los padecimientos odontológicos.

Este Elixir además de sus propiedades curativas, calmantes y preservativas de la boca, tiene la doble ventaja de ser anti-nervioso siendo por lo tanto muy recomendable para las neuralgias: tiene un aroma sumamente agradable, disipa el mal olor de la boca, conserva y restablece la blancura de los dientes.

PRECIO DEL FRASCO: 6 REALES.

6—CALLE DE LA CRUZ—6.

Curacion rapida y segura por el

ARSENATO ORO DINAMIZADO

del Doctor ADDISON

de la Clorosis, de la Anemia, de todas las Enfermedades del Sistema nervioso por reñables que son, de las Enfermedades crónicas de los Pulmones, etc. Los Medicos más celebres han reconocido la fuerza curativa de este medicamento y han declarado que es el primero y el más energico de los reconstituyentes.

EL FRASCO: 6 PESETAS

Los frascos que no lleven en la Marca de Fabrica depositada y la firma *Gelbo* Unico Preparador de este Producto deben rehusarse.

PARIS, Farmacia GELIN, rue Rochechouart, 38.

Deposito general para España: Almacén de Drogas de R. J. CHAVARRI, 17, calle de Atocha, Madrid.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

PADECIMIENTOS DE LA BOCA

Desaparecen todos ellos y no se conoce ningun sufrimiento en la dentadura si se usa diariamente en enjuague el acreditado LICOR DEL POLO DE ORIVE, cuya historia como preservador infalible de toda clase de dolencias dentarias se halla bien justificada por una serie de honrosos sucesos de 13 años. Un frasco dura dos meses. De venta, á 6 reales frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rótulo de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, de relieve en el vidrio, el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica ningun frasco es legitimo.

Sanchez Navarro,

FOTOGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el dia. Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonares, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑA SE arrienda el primer piso y bajos de la casa núm. 1.º sita en la calle del Doctor Castro. En la del Campo del Castillo número 7, segundo piso darán razon.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE venden dos casas terreañas números 8 y 10 de la calle del Progreso. Daran razon en el almacén de ultramarinos de Pedro Rodriguez, Santo Domingo, 20

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO soleado de la casa número 19 de la calle del Miño. En la misma darán razon.

SE ARRIENDA LA TIENDA Y BAJOS de la casa núm. 15 de la plaza de Santo Domingo. En el núm. 9, de la Plaza Mayor, piso 1.º, darán razon.

Deposito de carbonos de piedra

NACIONALES E INGLESES

CORUÑA.

Se expanden magníficos carbonos de Guion y Carril doble-carbidos de los más superiores, al precio de 160 reales tonelada de mil kilogramos equivalentes á 22 quintales castañanos, puesto en la Estacion de este ferro-carril, libre de todo gasto. Dirijirse á los Sres. Indalecio Varela y Compañía, Canton Grande, 17, Coruña.

SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa núm. 8 de la calle de la Reina. En el primero de la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armaná. En el 2.º de la misma darán razon.

SE ARRIENDAN LA TIENDA Y CASAS sitas en la calle de San Pedro núm. 6. En la contigua núm. 4 darán razon.

SE VENDE Ó ARRIENDA EN JUNTO ó por fincas, un lugar acasurado sito en Santiago de Pingos, libre de renta ó con ella segun convenga. El procurador don Domingo Antonio Lage, San Roque, 33, dará razon.